



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DEUDA DE CANTABRIA CON SUS PROVEEDORES SANITARIOS A 31.12.2012, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1631]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1631, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deuda de Cantabria con sus proveedores sanitarios a 31.12.2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1631]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Deuda de Cantabria con sus proveedores sanitarios, tanto por medicamentos, como por productos y tecnología a 31 del 12 de 2012.

En Santander, a 23 de enero de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista."